



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 23 ENE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 0174

TENIENDO PRESENTE:

Ingreso Oficina de Partes N°5086 de fecha 30/12/22 con carta de Andrés Rubilar Soto, representante legal de la empresa Ingeniería y Montaje C.P.R. Ltda. Certificado de deuda de la Tesorería General de la República. Consulta de saldos y movimientos del Banco Santander. Correo electrónico de Andres Rubilar Soto. Decreto Alcaldicio N°32 del 09/01/23, donde se procede al cobro por concepto de Actividad Comercial No Regularizada. Consulta de pagos por Rut.

VISTOS:

Las Facultades que me confiere la ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29/06/21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma al Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

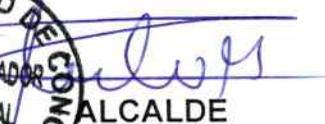
DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de Actividad Comercial No Regularizada, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y la empresa INGENIERÍA Y MONTAJE C.P.R. LTDA., RUT N°76.191.182-1, respecto de la deuda que mantiene vigente ente los periodos correspondientes al 2do. semestre 2014 al 2do. semestre 2022 por una suma total de \$13.055.654.-

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PEM/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		23 ENE 2023